

**ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE  
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
29 DE OCTUBRE DEL 2018**

Siendo las 10:00 horas del lunes 29 de octubre de 2018, dada la convocatoria para la Sesión de la Comisión de Gobernación conjunta con la Comisión de Trabajo y Previsión Social, misma que fue oportunamente notificada a aquellos quienes la integran y encontrándose en la Sala de Regidores: **Lic. José Ubaldo Solís**, **Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles** y **C. José Guadalupe Ávila Cuc**, Coordinador, Secretaria y Vocal respectivamente, de la Comisión de Gobernación, así como **Lic. Mónica Patricia Mendoza Ríos**, **Lic. Martha Leticia Reyes Martínez** y **Lic. Oscar Arturo Gallegos González** Coordinadora, Secretaria y Vocal respectivamente, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se dio paso al desahogo de la orden del día en los siguientes términos:



- 1.- Lista de asistencia.- Se encuentran presentes los integrantes de la comisión, ya precisadas en supra líneas, C.P. Carlos Enríquez por parte de la Sindicatura Municipal, así como Jesús Rodolfo Ruíz Ramírez, asesor de la Regidora Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Célida Jazmín Torres Molina, asesora de la Regidora Lic. Mónica Patricia Mendoza Ríos y Karen Gutiérrez asesor del Regidor Ubaldo Solís.
- 2.- Continuando con el orden del día, el Coordinador de la Comisión de Gobernación da la bienvenida y agradece la presencia a quienes se encuentran en el lugar.

3.- Como siguiente punto del orden del día se procede a la revisión y análisis de la propuesta de Reforma al Reglamento Interior que Fija las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, presentada por la Lic. Mónica Patricia Mendoza Ríos en su carácter de Regidora Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, mediante el cual se plantea adicionar al reglamento en mención, el artículo 50 bis, en los siguientes términos:

**“Artículo 50 Bis.- La administración municipal deberá otorgar permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores del municipio, por el nacimiento de sus hijos o por adopción de un infante. Debiéndose contar a partir del día del nacimiento del infante o de aquel en el que concluya el proceso de adopción y se reciba al menor.”**

Y toda vez que en la Comisión de Gobernación en sesión de fecha 23 de octubre pasado se trató el punto que antecede y se acordó autorizar en lo general la reforma planteada, en el sentido de que sea adicionado artículo al Reglamento Interior que Fija las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, considerando el permiso de paternidad por nacimiento o adopción de un infante, que dando únicamente pendiente sesionar de manera conjunta con la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a fin de determinar los términos precisos en que habrá de quedar redactado el artículo, es que se procedió a puntualizar a partir de qué momento habría de estimarse el término del permiso de paternidad.

En atención a lo anterior **SE ACUERDA:**

**Por unanimidad,** la adición al Reglamento Interior que Fija las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua en su artículo 50 Bis, para quedar en los siguientes términos:

**“Artículo 50 Bis.-** La administración municipal deberá otorgar permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores del municipio, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.”

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 10:20 horas del día de la reunión.

**ATENTAMENTE**

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE GOBERNACIÓN**

**LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS  
COORDINADOR**



**LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES  
SECRETARIA**



**C. JOSÉ GUADALUPE ÁVILA CUC  
VOCAL**

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**



**LIC. MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS  
COORDINADORA**



**LIC. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ  
SECRETARIA**



**LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ  
VOCAL**



**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
GOBERNACIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE  
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
LISTA DE ASISTENCIA**

**FECHA:** 29 de Octubre del 2018

**HORA:** 10:00 Hrs.

**LUGAR:** Sala de juntas de regidores

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

LIC. JOSÉ UBALDO SOLÍS  
COORDINADOR

LIC. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES  
SECRETARIA

LIC. JOSÉ GUADALUPE ÁVILA CUC  
VOCAL

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

LIC. MONICA PATRICIA MENDOZA RIOS  
COORDINADOR

LIC. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ  
SECRETARIO

LIC. OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZALEZ  
VOCAL